

ANUNCIO
SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

De conformidad con lo establecido en el Pliego, que rige para las contrataciones de los expedientes que se detallan, la Mesa constituida el día 21 de junio de 2024, acuerda requerir la siguiente documentación defectuosa y subsanable a las empresas que igualmente se indican, debiendo aportarla en el plazo de 3 DIAS NATURALES a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Perfil del Contratante de la Diputación Provincial de Jaén.

PROC. ABIERTO SIMPLIFICADO

“CONTRATO DE SUMINISTRO DE ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA DIPUTACION DE JAÉN”. EXPEDIENTE OB-2024/61100|CO-2024/577.

- OLEOCAMPO S.C.A
 - No inscrita en el ROLECE. Aportar solicitud de inscripción en el Registro de licitadores acompañado de la documentación que acredita que la solicitud es de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas

FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN			FECHA Y HORA	25/06/2024 13:59:31
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	bNc2QQPKhCNoOvvH95y3eQ==	WD012DYP	PÁGINA	1/1
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

